

# FESTIVAL DE CINE DE LA ALMUNIA



25 EDICIÓN  
Del 8 al 16 de  
mayo de 2020

## LA ASOCIACIÓN FLORIÁN REY CONVOCA EL V CONCURSO DE CARTELES PARA EL FESTIVAL DE CINE DE LA ALMUNIA

### PRIMERA. PARTICIPANTES.

La convocatoria está abierta a diseñadores profesionales y amateurs mayores de edad, de cualquier nacionalidad, con un máximo de tres carteles por autor.

### SEGUNDA. TEMÁTICA.

El cartel tendrá como temática principal el tema monográfico de la edición 2020: "Ellas cuentan", ya que en torno a ese tema monográfico (presencia de las mujeres en el sector cinematográfico y análisis de su relato, de los papeles femeninos...) se programarán las proyecciones, charlas o mesas redondas del festival.

Al tratarse de la edición 25, este dato deberá tener un especial protagonismo en el diseño de la obra.

### TERCERA. CONDICIONES TÉCNICAS.

El contenido del cartel ha de ser de creación propia y original.

En las obras deberá figurar de forma bien visible el siguiente texto:

Ellas cuentan

25 Festival de Cine de La Almunia

Del 8 al 16 de mayo de 2020

Además, deberá figurar el logotipo del festival, en color blanco, negro o el color corporativo.

Las tres versiones del logotipo se pueden descargar en [www.fescila.com/concurso-carteles](http://www.fescila.com/concurso-carteles)

Del mismo modo, es obligatorio habilitar una franja en la parte inferior del cartel para ubicar los logos de organización, colaboradores y patrocinadores.

Los carteles deberán tener formato vertical y estar dimensionados para su reproducción en formato 50x70.

Las obras que no ofrezcan las garantías técnicas necesarias para una buena elaboración del material de difusión del Festival podrán ser rechazadas.

#### **CUARTA. INSCRIPCIÓN.**

Los trabajos deberán presentarse exclusivamente por email en [cartelesfescila@gmail.com](mailto:cartelesfescila@gmail.com)

El correo debe incluir:

En el asunto: Concurso de Carteles + título de la obra

Dos archivos adjuntos, con el objetivo de garantizar el anonimato del autor:

1. Con el arte final del cartel, en formato pdf, tamaño DIN A4 y 72 pp.
2. Word o similar con los datos personales del participante: Título de la obra, nombre y apellidos, DNI, dirección completa y teléfono de contacto.

En el caso de presentar varias obras a concurso, se deberá enviar un correo electrónico por cada una de ellas.

La organización remitirá un email de confirmación con la recepción de cada trabajo.

**LOS ENVÍOS QUE NO CUMPLAN ESTOS REQUISITOS NO SERÁN VALORADOS POR EL JURADO**

El plazo para la presentación de trabajos se cerrará el 25 de enero de 2020 a las 23.59 horas. El jurado emitirá un fallo antes del 25 de febrero de 2020.

#### **QUINTA. JURADO.**

Se creará al efecto un Jurado formado por:

- Dos miembros del Comité de Dirección del Festival, entre ellos la directora del mismo y presidenta de la Asociación Florián Rey, que presidirá el jurado.
- Un representante del Ayuntamiento de La Almunia (coorganizador del festival).

- Dos representantes elegidos entre los artistas y diseñadores gráficos almunieenses.
- Ejercerá como Secretario del jurado, con voz pero sin voto, el secretario de la Asociación Florián Rey.

Este Jurado determinará la selección final a concurso. El cartel ganador quedará en propiedad del Festival Cine de La Almunia, el cual se reserva todos los derechos y uso del mismo, así como los derechos de publicación.

El ganador del concurso será informado personalmente, y su nombre se dará además a conocer a través de la web y redes sociales del festival.

El ganador deberá facilitar el cartel a tamaño definitivo y con una resolución de 300 pp, así como cualquier otro elemento, tipografía o archivo que le sea requerido para la correcta adaptación de la obra a los diferentes soportes, formatos y aplicaciones. Las adaptaciones se realizarán por parte del equipo de diseño del Festival.

#### **SEXTA. PREMIO.**

Se establece un premio de 300€ y diploma acreditativo. La entrega del mismo se llevará a cabo durante la gala de inauguración del Festival de Cine.

El premio está sujeto a las retenciones que determine la ley vigente.

El premio podrá quedar desierto si el jurado así lo decide.

Los fallos del jurado serán inapelables.

#### **SÉPTIMA. NORMAS GENERALES.**

El Festival se reserva el derecho de poder organizar una exposición de los trabajos presentados durante la realización del mismo y la utilización durante años posteriores del ganador, siempre refiriéndose a la edición 2020.

La obra ganadora se utilizará además como portada del catálogo del festival y del programa de mano del mismo. Se realizarán las adaptaciones necesarias para utilizarlo también como imagen corporativa en las redes sociales.

Se comunicará a todos los concursantes la decisión del Jurado, se publicará la decisión en la Web del Festival y se emitirá un comunicado de prensa.

Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases.

En caso de duda en la interpretación de las bases, o en supuestos no contemplados, la organización del Festival se reserva el derecho de resolución de cuantas cuestiones puedan, eventualmente, presentarse de acuerdo con su mejor criterio y sin que haya lugar para recurso alguno contra las decisiones adoptadas por la misma.

## **FESTIVAL DE CINE DE LA ALMUNIA**

**[www.fescila.com](http://www.fescila.com)**



<https://www.facebook.com/Fescila/>



@fescila



@fescila